

CIRCULAR 80 DE 2018

(julio 30)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA: CONSULADOS EN EL EXTERIOR
JEFES MISIONES EN EL EXTERIOR
EMBAJADAS EN EL EXTERIOR DIRECTIVO
VICEMINISTERIOS

DE: MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR

ASUNTO: Biblioteca virtual de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Apreciados señores:

Me es grato dirigirme a Ustedes con el propósito de comunicarles la incorporación, para consulta pública, de la Biblioteca virtual de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el portal electrónico del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 6 de agosto de 2018.

La Biblioteca virtual de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario constituye un proyecto de sistematización de información especializada de carácter público, que atañe a ámbitos temáticos relacionados con, *Inter alia*, medidas cautelares; medidas provisionales; informes convencionales; examen periódico universal; audiencias temáticas; informes de fondo; soluciones amistosas homologadas; sentencias y refugio en Colombia.

Es preciso destacar que, la Biblioteca virtual de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario está integrada, inicialmente, por 248 documentos, de información especializada, que componen el proyecto en mención y 24 enlaces concernientes a los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, que obran en la Biblioteca virtual de Tratados. El proyecto, que inició en agosto de 2017, contó con la participación de los cuatro Grupos Internos de Trabajo de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional

Humanitario y el concurso, en los temas de su competencia, de la Dirección de Gestión de Información y Tecnología, y el Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa.

La consulta de la Biblioteca virtual de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario se puede efectuar en la página de Cancillería <http://www.cancilleria.gov.co/>, por conducto de la opción “Política exterior” o mediante el icono de enlace que obra en la parte inferior de la mencionada página electrónica.

Una vez ubicado en el portal y con miras a efectuar una consulta eficaz y satisfactoria, el usuario podrá dirigirse a la “Guía de consulta”, instructivo, que describe la forma de usar esta herramienta.

Mucho sabré agradecer el apoyo de las señoras Viceministras, Directores, Embajadores, Jefes de Misiones Permanentes y Cónsules, para difundir la anterior información, al interior de sus respectivas dependencias, misiones diplomáticas u oficinas consulares, a efectos de que la Biblioteca virtual de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario pueda ser

consultada a partir de la fecha.

Cordial saludo,

MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR

MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

